

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 490

CHIGUAYANTE, 08 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 20 de Febrero de 2009 que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales denominado **"Verano entretenido: por la integración del discapacitado 2009"** .El Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Eric Gonzalo Vera Palacios** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2009, con don Eric Gonzalo Vera Palacios.

2) Impútese el gasto al siguiente Items, 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGL.
RECIBIDO 08/04/09 HORA 16:00

FIRMA: p